



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, diecinueve de agosto de dos mil veintidós

Proceso	Verbal Privación de Patria Potestad
Demandante	Heidy Londoño Galvis
Demandado	Jhon Edison Raigosa Galeano
N. N. A.	S.R.L.
Radicado	05-001-31-10-014-2020-00261-00
Providencia	Interlocutorio No. 797
Decisión	Fija Fecha entrevista menor S .R. L.

Encontrándose el proceso con fecha programada para realizar la audiencia oral, se observa que la menor aún no ha sido entrevistada por la Asistente Social en compañía de la Procuradora de Familia adscrita a este.

Atendiendo a lo anterior, se dispone decretar lo siguiente, como complemento al citado auto, como dice a continuación.

PRUEBA DE OFICIO:

Se practicará entrevista virtual al menor S. R. I., por parte de la **Asistente Social del Juzgado en compañía con la Procuradora de Familia adscrita al Juzgado**, la que tendrá lugar el día:

✓ **08 DE SEPTIEMBRE DE 2022, HORA: 2:30 PM**

Se le advierte a las partes y apoderados, que deberán informar el correo electrónico al cual se remitirá el link para llevarla a cabo.

Entérese a la señora Defensora de Familia, a la delegada del Ministerio Público, para efectos llevar a cabo la entrevista virtual a través de la plataforma **LIFESIZE**.

Para todos los efectos el correo electrónico de la oficina es j14fapomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 52 Nro. 42 -73 piso 3º oficina 314, Edificio “José Félix de Restrepo”. Tel: 261-20-19
j14fapomed@cendoj.ramajudicial.gov.co
Medellín, Colombia

NOTIFÍQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUÍN MARÍN

JUEZ

5

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 456115961b03188ac2d8e4bdefc341c493493960d51a0d0c362cd6f56568db8a

Documento generado en 19/08/2022 02:13:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>